

CARTA DE TRATO DIGNO A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS

El **Archivo General de la Nación** está comprometido con brindar un trato digno a las ciudadanas y los ciudadanos con el fin de contribuir en la creación de un mejor Estado, consolidando los mecanismos de participación ciudadana y fortaleciendo los procesos administrativos *bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.*

DERECHOS

- Ser informado sobre los derechos que pueden ejercerse a partir de la institución.
- Conocer completa y oportuna información sobre los servicios que presta la institución.
- Conocer cuáles son las responsabilidades de los funcionarios que puede y debe exigir.
- Ejercer con libertad y responsabilidad sus derechos.
- Prestar de manera oportuna documentos y servicios.

DEBERES

- Obrar de buena fe.
- Ejercer con responsabilidad sus derechos.
- Entregar oportunamente la información del trámite, solicitud o necesidad.
- Solicitar de forma oportuna y respetuosa documentos y/o servicios.
- Ofrecer un trato respetuoso hacia funcionarios y/o colaboradores.
- Pedir con claridad y de manera expresa todos los documentos.

CANALES DE ATENCIÓN:



Conmutador: (601)3282888
Fax: (601)3372019
Lunes a viernes 8am a 5pm
(jornada continua)



Chat en línea:
www.archivogeneral.gov.co
Lunes a viernes 8am a 5pm
(jornada continua)



Correo:
contacto@archivogeneral.gov.co